

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 084 - 2021-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 26 de abril de 2021.

VISTO:

El Informe N° 173-2021-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 19 de abril de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Estudio, Proyectos y Obras.

Carta N° 007-2021-/S.O/HOC de fecha 05 de abril de 2021, emitido por el Supervisor de Obra.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 007-2021-/S.O/HOC de fecha 05 de abril de 2021, el Supervisor de Obra, de la obra: "Remodelación de conexiones domiciliarias de agua potable en el(la) EPS EMAPICA S.A., en el Distrito de Palpa, Provincia de Palpa y Departamento de Ica", adjunta el certificado de conformidad técnica y solicita el Nombramiento del Comité de Recepción de Obra.

Que, mediante informe N° 173-2021-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 19 de abril de 2021, el Jefe de la Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, comunica que la Empresa JK Consultores y Constructores S.A.C., finalizo la ejecución de la obra: "Remodelación de conexiones domiciliarias de agua potable en el(la) EPS EMAPICA S.A., en el Distrito de Palpa, Provincia de Palpa y Departamento de Ica", por lo que solicita que se autorice vía acto resolutivo la conformación del comité de recepción, proponiendo la designación de los siguientes profesionales.

Ing. Carlos Aquino Oré	Presidente
Ing. Omar Grimaldo San Miguel	Miembro
Ing. Víctor Henry Ormeño de la Cruz	Supervisor

Que, por las consideraciones expuestas, resulta necesario emitir la resolución de conformación del Comité de Recepción de la Obra: "Remodelación de conexiones domiciliarias de agua potable en el(la) EPS EMAPICA S.A., en el Distrito de Palpa, Provincia de Palpa y Departamento de Ica"

Con el visto del Jefe de la Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, y del Gerente de Asesoría Jurídica; en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- - Designar el Comité de Recepción de la obra: "Remodelación de conexiones domiciliarias de agua potable en el(la) EPS EMAPICA S.A., en el Distrito de Palpa, Provincia de Palpa y Departamento de Ica" el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:



...RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL
N°084 -2021-GG-EPS EMAPICA S.A.

<i>Ing. Carlos Aquino Oré</i>	<i>Presidente</i>
<i>Ing. Omar Grimaldo San Miguel</i>	<i>Miembro</i>
<i>Ing. Víctor Henry Ormeño de la Cruz</i>	<i>Supervisor</i>



ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer que el Comité de Recepción de Obra, verifique el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas, de ser el caso efectúe pruebas necesarias para comprobar el funcionamiento de la ejecución de la obra.

ARTÍCULO TERCERO. Disponer a la Oficina Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe)

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar el contenido de la presente resolución a los integrantes del Comité de Recepción de Obra, a la Empresa JK Consultores y Constructores S.A.C., Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Gerente de Asesoría Jurídica, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Jaime Miguel Fernandez Garay

Sr. JAIME MIGUEL FERNANDEZ GARAY
GERENTE GENERAL
EPS. EMAPICA S.A.